



Echaiz Moreno, Daniel (Coordinador). **Instituciones de Derecho Empresarial**. Lima, Asociación Peruana de Ciencias Jurídicas y Conciliación – APECC, agosto del 2010.

## ÍNDICE

Dedicatoria

Índice

Del coordinador internacional

Prólogo del Dr. Pinkas Flint Blanck

Introducción

### ESTUDIO PRELIMINAR

### CAPÍTULO 1

#### LA LIBERTAD DE EMPRESA EN LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEL PERÚ

**Daniel Echaiz Moreno (Perú)**

1. Introducción
2. Sentencia de fecha 11 de julio del 2005, recaída en el Expediente N° 3330-2004-AA/TC
3. Sentencia de fecha 18 de abril del 2007, recaída en el Expediente N° 4637-2006-PA/TC
4. Sentencia de fecha 9 de noviembre del 2007, recaída en el Expediente N° 3048-2007-PA/TC

**ECHAIZ ABOGADOS** es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.

Domicilio Postal: Calle Germán Schreiber N° 210, Oficina 404, San Isidro, Lima 27, Perú

Referencia: Entre las cuadras 1 y 2 de la Avenida Canaval Moreyra

Teléfono: (51-1) 4403598  
Web: [www.echaiz.com](http://www.echaiz.com)  
E-mail: [contacto@echaiz.com](mailto:contacto@echaiz.com)



**ECHAIZ**  
A B O G A D O S

5. Sentencia de fecha 16 de noviembre del 2007, recaída en el Expediente N° 1972-2007-AA/TC
6. Sentencia de fecha 6 de octubre del 2008, recaída en el Expediente N° 02576-2008-PC/TC
7. Sentencia de fecha 18 de marzo del 2009, recaída en el Expediente N° 04466-2007-PA/TC
8. Conclusiones

#### **PRIMERA PARTE: LA CONCENTRACIÓN EMPRESARIAL**

#### **CAPÍTULO 2**

#### **LA CONCENTRACIÓN EMPRESARIAL COMO PATRÓN DE REFERENCIA EN EL MUNDO GLOBALIZADO**

#### **Daniel Echaiz Moreno (Perú)**

1. Generalidades
2. Justificación
3. Definición
4. Clasificación
5. Concentración empresarial con pérdida de la personalidad jurídica
  - 5.1. La fusión
    - a) La fusión por creación
    - b) La fusión por absorción
6. Concentración empresarial sin pérdida de la personalidad jurídica
  - 6.1. Las uniones de empresas
    - a) Las relaciones de coordinación

**ECHAIZ ABOGADOS** es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.

Domicilio Postal: Calle Germán Schreiber N° 210, Oficina 404, San Isidro, Lima 27, Perú

Referencia: Entre las cuadras 1 y 2 de la Avenida Canaval Moreyra

Teléfono: (51-1) 4403598  
Web: [www.echaiz.com](http://www.echaiz.com)  
E-mail: [contacto@echaiz.com](mailto:contacto@echaiz.com)



**ECHAIZ**  
A B O G A D O S

- b) Las relaciones de subordinación
- 7. Análisis conclusivo

### **CAPÍTULO 3**

#### **¿CONCENTRACIÓN EMPRESARIA O CONCENTRACIÓN DE SOCIEDADES? UNA MIRADA DESDE EL SISTEMA DE LOS CONTRATOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIA EN EL DERECHO ARGENTINO**

**José María Curá (Argentina)**

- 1. Alguna referencia a la noción de empresa
- 2. Sobre la concentración empresaria
- 3. Ubicación doctrinaria de la cuestión
- 4. ¿Derecho de Sociedades o de la contratación mercantil? A modo de presentación
- 5. La reforma en 1983 de la Ley 19.559. Marco normativo básico
- 6. El contrato de agrupación
  - 6.1. Finalidad.
  - 6.2. Forma y contenido del contrato
  - 6.3. Contenido del contrato
  - 6.4. Resoluciones
  - 6.5. Dirección y administración
  - 6.6. Fondo común operativo
  - 6.7. Responsabilidad hacia terceros
  - 6.8. Contabilización de los resultados
  - 6.9. Causas de disolución
- 7. De las uniones transitorias de empresas. Caracterización
  - 7.1. Firma y contenido del contrato

**ECHAIZ ABOGADOS** es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.

Domicilio Postal: Calle Germán Schreiber N° 210, Oficina 404, San Isidro, Lima 27, Perú

Referencia: Entre las cuadras 1 y 2 de la Avenida Canaval Moreyra

Teléfono: (51-1) 4403598  
Web: [www.echaiz.com](http://www.echaiz.com)  
E-mail: [contacto@echaiz.com](mailto:contacto@echaiz.com)



ECHAIZ  
A B O G A D O S

- 7.2. Representación
- 7.3. Inscripción
- 7.4. Responsabilidad
- 7.5. Acuerdos
- 7.6. Quiebra o incapacidad
- 7.7. La decisión de agruparse (un pacto de estrategia empresarial)
- 7.8. Progreso de la decisión
- 7.9. Resolución del órgano de administración
  - a) Aprobación de las condiciones generales del acuerdo
  - b) Régimen de decisión del órgano
  - c) Relevancia de cláusulas estatutarias
  - d) Convocatoria a asamblea extraordinaria
  - e) Objetivos cumplidos y progresos sobre la situación que se trata
  - f) Áreas de atención
  - g) La asamblea como órgano social
  - h) Principios determinantes
  - i) La asamblea como componente de un diseño estratégico
  - j) Forma de la convocatoria
  - k) Constitución de la asamblea
  - l) Cuarto intermedio
  - m) Formación de la voluntad social
  - n) Acta
  - o) Acción social de impugnación de decisión asamblearia
- 8. Conclusión
- 9. Anexo: legislación

**ECHAIZ ABOGADOS** es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.

Domicilio Postal: Calle Germán Schreiber N° 210, Oficina 404, San Isidro, Lima 27, Perú

Referencia: Entre las cuadras 1 y 2 de la Avenida Canaval Moreyra

Teléfono: (51-1) 4403598  
Web: [www.echaiz.com](http://www.echaiz.com)  
E-mail: [contacto@echaiz.com](mailto:contacto@echaiz.com)

## **CAPÍTULO 4**

### **EL CONTROL DE CONCENTRACIONES ECONÓMICAS Y FUSIONES EN EL RÉGIMEN COMPETITIVO ARGENTINO**

**Carlos Molina Sandoval (Argentina)**

1. Innovación en el régimen competitivo
2. Sentido del sistema
3. Panorama mundial
4. Estructura del régimen de concentraciones argentino
5. Concentraciones
  - 5.1. El artículo 6, LDC
  - 5.2. Caracterización
  - 5.3. Tipos de concentración
    - 5.3.1. Absoluta o relativa
    - 5.3.2. Económica o jurídica
  - 5.4. Concentración horizontal
  - 5.5. Integración vertical
  - 5.6. Conglomerado
  - 5.7. Organización jurídica
    - 5.7.1. Alteración de la estructura societaria
    - 5.7.2. No alteración de la organización societaria
    - 5.7.3. Estructura contractual
6. La empresa y la Ley de Defensa de la Competencia
  - 6.1. Noción económica
  - 6.2. Imputación de derechos y obligaciones
  - 6.3. La noción en la LDC

**ECHAIZ ABOGADOS** es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.



ECHAIZ  
A B O G A D O S

7. Control
  - 7.1. Nociones habituales
  - 7.2. Esfera societaria
  - 7.3. Sentido dinámico
  - 7.4. Clases de control
    - 7.4.1. Control interno
      - a) Control de derecho
      - b) Control de hecho
      - c) Control directo e indirecto
    - 7.4.2. Control externo
      - a) Control de derecho
      - b) Control de hecho
  - 7.5. Forma de ejercicio
  - 7.6. Correcta extensión del término “control” en la LDC
8. Enumeración ejemplificativa
9. Fusión
  - 9.1. Nociones conceptuales
  - 9.2. Tipos de fusión societaria
  - 9.3. Fusión de facto
  - 9.4. Sentido concurrencial
10. Transferencia de fondo de comercio
  - 10.1. Fondo de comercio
  - 10.2. Efectos competitivos
11. Adquisición de participaciones sociales
  - 11.1. El texto de la norma

**ECHAIZ ABOGADOS** es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.

Domicilio Postal: Calle Germán Schreiber N° 210, Oficina 404, San Isidro, Lima 27, Perú

Referencia: Entre las cuadras 1 y 2 de la Avenida Canaval Moreyra

Teléfono: (51-1) 4403598  
Web: [www.echaiz.com](http://www.echaiz.com)  
E-mail: [contacto@echaiz.com](mailto:contacto@echaiz.com)

- 11.2. Sentido del precepto
- 11.3. Participaciones sociales
- 11.4. Cualquier derecho sobre participaciones sociales
- 11.5. Pacto de accionistas
- 11.6. Influencia substancial
- 12. Toma de control o influencia determinante en la toma de decisiones
  - 12.1. Enunciación del precepto
  - 12.2. Enunciativa
  - 12.3. Acuerdo o acto
  - 12.4. Transferencia de activos
    - 12.4.1. Bilateral o unilateral
    - 12.4.2. Fáctica o jurídica
    - 12.4.3. Transferencia dominial u otras modalidades
    - 12.4.4. Transferencia fáctica
  - 12.4.5. Temporalidad
  - 12.4.6. Transferencia a persona o grupo económico
  - 12.4.7. Tipo de bienes o porcentaje
  - 12.4.8. Influencia determinante
  - 12.4.9. Administración ordinaria y extraordinaria
- 13. Prohibición de conductas anticompetitivas

## **SEGUNDA PARTE: LOS GRUPOS EMPRESARIALES**

### **CAPÍTULO 5**

#### **MARCO CONCEPTUAL SOBRE LOS GRUPOS DE EMPRESAS**

**ECHAIZ ABOGADOS** es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.



**ECHAIZ**  
A B O G A D O S

## **Daniel Echaiz Moreno (Perú)**

1. Ideas preliminares
2. Fenómenos formadores
3. Denominación
4. Definición
5. Características
  - 5.1. Autonomía jurídica
    - a) El nivel externo
    - b) El nivel interno
  - 5.2. Relación de dominación-dependencia
    - a) Dominación interna
    - b) Dominación externa
    - c) Dominación directa e indirecta
  - 5.3. Dirección unificada
    - a) El interés individual
    - b) El interés empresarial
    - c) El interés particular
    - d) El interés grupal
6. Clasificación
  - 6.1. Por la actividad del grupo
    - a) Grupo financiero
    - b) Grupo industrial
  - 6.2. Por la estructura del grupo
    - a) Grupo participacional

**ECHAIZ ABOGADOS** es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.

Domicilio Postal: Calle Germán Schreiber N° 210, Oficina 404, San Isidro, Lima 27, Perú

Referencia: Entre las cuadras 1 y 2 de la Avenida Canaval Moreyra

Teléfono: (51-1) 4403598  
Web: [www.echaiz.com](http://www.echaiz.com)  
E-mail: [contacto@echaiz.com](mailto:contacto@echaiz.com)





**ECHAIZ**  
A B O G A D O S

- b) Grupo contractual
- c) Grupo personal
- 6.3. Por la actividad de las empresas agrupadas
  - a) Grupo homogéneo
  - b) Grupo plural
  - c) Grupo heterogéneo
- 6.4. Por la naturaleza de la relación de dominación-dependencia
- 6.5. Grupo multinacional
- 7. Importancia
- 8. Análisis conclusivo

## **CAPÍTULO 6**

### **LOS GRUPOS DE EMPRESAS DESDE LA PERSPECTIVA URUGUAYA**

#### **Soledad Díaz y Julie Rothschild (Uruguay)**

- 1. Introducción
- 2. La regulación de la Ley de Sociedades Comerciales uruguaya
  - 2.1. Las sociedades controladas
  - 2.2. Las sociedades vinculadas
  - 2.3. La inoponibilidad de la persona jurídica
  - 2.4. Aplicación de la LSC a grupos de empresas extranjeras
- 3. Regímenes especiales
  - 3.1. Las normas sobre grupos de empresas en el Derecho Bancario uruguayo
    - a) Normas anteriores a la crisis del sistema financiero uruguayo del 2002
    - b) Normas dictadas a propósito de la crisis del sistema financiero uruguayo del 2002

**ECHAIZ ABOGADOS** es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.

Domicilio Postal: Calle Germán Schreiber N° 210, Oficina 404, San Isidro, Lima 27, Perú

Referencia: Entre las cuadras 1 y 2 de la Avenida Canaval Moreyra

Teléfono: (51-1) 4403598  
Web: [www.echaiz.com](http://www.echaiz.com)  
E-mail: [contacto@echaiz.com](mailto:contacto@echaiz.com)

- c) Normas complementarias posteriores: la Ley 17.948
- 3.2. Referencias en la legislación antitrust
- 3.3. Los grupos de empresas y la normatividad concursal
- 3.4. Los grupos de empresas en materia tributaria
- 3.5. Los grupos de empresas en el ámbito laboral
- 4. Conclusiones

## **CAPÍTULO 7**

### **ENFOQUE SOCIETARIO DE LOS GRUPOS EMPRESARIALES**

#### **Daniel Echaiz Moreno (Perú)**

- 1. Estado de la cuestión
- 2. El control en los grupos de sociedades
- 3. El grupo de sociedades como una sociedad de hecho
- 4. El interés grupal vs. el interés de las sociedades filiales
- 5. La actuación de los administradores de la sociedad controlada
- 6. El socio minoritario ante la confusión de patrimonios
- 7. El derecho de separación para el socio minoritario de una sociedad integrante de un grupo de sociedades
- 8. La política unitaria en los grupos de sociedades circulares
- 9. La celebración y el contenido del contrato de dominación grupal
- 10. La asimilación del contrato de dominación grupal al convenio parasocietario
- 11. La legitimidad en un grupo de sociedades para adoptar una denominación o razón social igual o semejante

**ECHAIZ ABOGADOS** es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.

Domicilio Postal: Calle Germán Schreiber N° 210, Oficina 404, San Isidro, Lima 27, Perú

Referencia: Entre las cuadras 1 y 2 de la Avenida Canaval Moreyra

Teléfono: (51-1) 4403598  
Web: [www.echaiz.com](http://www.echaiz.com)  
E-mail: [contacto@echaiz.com](mailto:contacto@echaiz.com)

12. El canje de acciones cuando se ha pactado la prohibición temporal de transferir las acciones
13. Los actos ultra vires dentro del grupo de sociedades
14. La calificación legal de empresas vinculadas

## **CAPÍTULO 8**

### **EL CONTENIDO ACTUAL DE LA MATERIA COMERCIAL Y LOS DENOMINADOS “CONTRATOS DE EMPRESA” EN EL DERECHO ARGENTINO**

**Alejandra Tevez (Argentina)**

1. El contenido de la materia mercantil
2. Criterios para la delimitación de la materia mercantil
3. El origen del sistema y los actos de comercio
4. El acto de comercio
5. Clasificación de los actos de comercio
6. Los actos de comercio en la legislación argentina
7. La empresa
8. Los llamados “contratos de empresa” en Argentina

## **TERCERA PARTE: LA CONTRATACIÓN EMPRESARIAL**

## **CAPÍTULO 9**

### **EL CONTRATO DE SOCIEDAD PARA LA ORGANIZACIÓN CORPORATIVA COLECTIVA**

**Daniel Echaiz Moreno (Perú)**

**ECHAIZ ABOGADOS** es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.

Domicilio Postal: Calle Germán Schreiber N° 210, Oficina 404, San Isidro, Lima 27, Perú

Referencia: Entre las cuadras 1 y 2 de la Avenida Canaval Moreyra

Teléfono: (51-1) 4403598  
Web: [www.echaiz.com](http://www.echaiz.com)  
E-mail: [contacto@echaiz.com](mailto:contacto@echaiz.com)



**ECHAIZ**  
A B O G A D O S

1. Introducción
2. La teoría contractualista
3. La teoría personalista
4. La teoría organicista
5. El tratamiento legislativo
6. Bases para una visión integral

## **CAPÍTULO 10**

### **LOS CONTRATOS ASOCIATIVOS EN LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES DEL PERÚ**

**Daniel Echaiz Moreno (Perú)**

1. El contrato asociativo
  - 1.1. Regulación normativa
  - 1.2. Definición
  - 1.3. Naturaleza jurídica
  - 1.4. Contribuciones de los intervinientes
2. El contrato de asociación en participación
  - 2.1. Definición
  - 2.2. Características
  - 2.3. Régimen de los bienes contribuidos
3. El contrato de consorcio
  - 3.1. Definición
  - 3.2. Características
  - 3.3. Régimen de los bienes contribuidos

**ECHAIZ ABOGADOS** es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.

Domicilio Postal: Calle Germán Schreiber N° 210, Oficina 404, San Isidro, Lima 27, Perú

Referencia: Entre las cuadras 1 y 2 de la Avenida Canaval Moreyra

Teléfono: (51-1) 4403598  
Web: [www.echaiz.com](http://www.echaiz.com)  
E-mail: [contacto@echaiz.com](mailto:contacto@echaiz.com)

## **CAPÍTULO 11**

### **EL CONTRATO DE DOMINACIÓN GRUPAL Y LA ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS EMPRESARIALES**

**Daniel Echaiz Moreno (Perú)**

1. Preliminar
2. Introducción
3. Ubicación conceptual del contrato
4. Denominación del contrato
5. Definición del contrato
6. Naturaleza jurídica del contrato
7. Partes del contrato
8. Derechos y obligaciones de las partes
9. Características estructurales del contrato
10. Contenido del contrato
11. Beneficios del contrato
12. Diferencias con otros contratos concentracionistas
13. Tipicidad legislativa del contrato
14. El contrato en el Derecho extranjero
15. El contrato en el Derecho peruano
16. Propuestas para una legislación del contrato
17. Modelo del contrato

## **CAPÍTULO 12**

### **EL CONTRATO DE OUTSOURCING PARA LA TERCERIZACIÓN EMPRESARIAL**

**Daniel Echaiz Moreno (Perú)**

**ECHAIZ ABOGADOS** es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.

Domicilio Postal: Calle Germán Schreiber N° 210, Oficina 404, San Isidro, Lima 27, Perú

Referencia: Entre las cuadras 1 y 2 de la Avenida Canaval Moreyra

Teléfono: (51-1) 4403598  
Web: [www.echaiz.com](http://www.echaiz.com)  
E-mail: [contacto@echaiz.com](mailto:contacto@echaiz.com)



**ECHAIZ**  
A B O G A D O S

1. Preliminar
2. Antecedentes del contrato
3. Ubicación conceptual del contrato
4. Denominación del contrato
5. Definición del contrato
6. Partes del contrato
7. Derechos y obligaciones de las partes
8. Características estructurales del contrato
9. Contenido del contrato
10. Beneficios del contrato
11. Diferencias con otros contratos
12. Tipicidad legislativa del contrato
13. El contrato en la legislación extranjera
14. El contrato en la legislación peruana
15. Modelo del contrato
16. Sumillas jurisprudenciales del contrato

### **CAPÍTULO 13**

#### **ENFOQUE JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO DE OUTSOURCING EN EL DERECHO COSTARRICENSE**

**Jorge Enrique Romero-Pérez (Costa Rica)**

1. Introducción
2. Concepto
  - 2.1. Definición
  - 2.2. Origen etimológico

**ECHAIZ ABOGADOS** es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.

Domicilio Postal: Calle Germán Schreiber N° 210, Oficina 404, San Isidro, Lima 27, Perú

Referencia: Entre las cuadras 1 y 2 de la Avenida Canaval Moreyra

Teléfono: (51-1) 4403598  
Web: [www.echaiz.com](http://www.echaiz.com)  
E-mail: [contacto@echaiz.com](mailto:contacto@echaiz.com)



**ECHAIZ**  
A B O G A D O S

- 2.3. Origen histórico
3. Teoría administrativa
  - 3.1. El outsourcing del activo fijo
4. Ventajas del outsourcing
5. Desventajas del outsourcing
6. Caracteres del contrato
7. Comparación con otros contratos
  - 7.1. Outsourcing y suministros
  - 7.2. Outsourcing y compraventa
  - 7.3. Outsourcing y contrato de servicios técnicos y profesionales
8. Criterio de la Contraloría General de la República
9. Contrato de servicios de seguridad entre el Banco de Costa Rica y Asesores de Seguridad Roma S.A.
10. El contrato de outsourcing de sistemas de información
11. Conclusión

## **CAPÍTULO 14**

### **EL MANAGEMENT COMO HERRAMIENTA CONTRACTUAL PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA**

#### **Daniel Echaiz Moreno (Perú)**

1. Ideas preliminares
2. Etimología del contrato
3. Evolución del contrato
4. Denominación del contrato

**ECHAIZ ABOGADOS** es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.

Domicilio Postal: Calle Germán Schreiber N° 210, Oficina 404, San Isidro, Lima 27, Perú

Referencia: Entre las cuadras 1 y 2 de la Avenida Canaval Moreyra

Teléfono: (51-1) 4403598  
Web: [www.echaiz.com](http://www.echaiz.com)  
E-mail: [contacto@echaiz.com](mailto:contacto@echaiz.com)



ECHAIZ  
A B O G A D O S

5. Definición del contrato
6. Naturaleza jurídica del contrato
7. Partes del contrato
8. Derechos y obligaciones de las partes
9. Características estructurales del contrato
10. Contenido del contrato
11. Beneficios del contrato
12. Tipología del contrato
  - 12.1. Management de gestión hotelera
  - 12.2. Management de gestión pública
  - 12.3. Management deportivo
13. Diferenciación con otros contratos
  - 13.1. Diferenciación con contratos civiles
  - 13.2. Diferenciación con contratos empresariales
14. El contrato en la legislación peruana
15. El contrato en la legislación extranjera
16. Cuestiones controvertidas en torno al contrato
  - 16.1. La delegación del control
  - 16.2. La responsabilidad de la empresa gerenciente
17. Modelo del contrato

## **CAPÍTULO 15**

### **EL CONTRATO DE CESIÓN DE LA POSICIÓN CONTRACTUAL EN EL DERECHO COLOMBIANO, CON REFERENCIAS DE**

#### **DERECHO COMPARADO**

**Jorge Oviedo Albán (Colombia)**

**ECHAIZ ABOGADOS** es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.

Domicilio Postal: Calle Germán Schreiber N° 210, Oficina 404, San Isidro, Lima 27, Perú

Referencia: Entre las cuadras 1 y 2 de la Avenida Canaval Moreyra

Teléfono: (51-1) 4403598  
Web: [www.echaiz.com](http://www.echaiz.com)  
E-mail: [contacto@echaiz.com](mailto:contacto@echaiz.com)



1. Introducción
2. Aspectos generales
  - 2.1. Concepto
  - 2.2. Partes
  - 2.3. Naturaleza jurídica y distinciones
3. Requisitos
  - 3.1. Contratos susceptibles de ser cedidos
  - 3.2. Aceptación del contratante cedido
  - 3.3. Formas de hacer la cesión
4. Efectos
  - 4.1. Efectos entre cedente y cesionario
  - 4.2. Efectos entre cedido y cesionario
  - 4.3. Efectos entre cedido y cedente
  - 4.4. Extensión de la cesión
5. Conclusiones

#### **CUARTA PARTE: EL GOBIERNO EMPRESARIAL**

#### **CAPÍTULO 16**

#### **NUEVAS REFLEXIONES SOBRE GOBIERNO CORPORATIVO, LOS CÓDIGOS DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO Y**

#### **SU UTILIDAD**

#### **Ramiro Moreno-Baldivieso (Bolivia)**

1. Introducción y cuestiones generales
2. Punto de partida y tendencias actuales del gobierno corporativo

**ECHAIZ ABOGADOS** es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.

3. Las garantías de los Códigos de Buen Gobierno Corporativo
4. Utilidad de los Códigos en las sociedades abiertas, en las sociedades cerradas y en las sociedades familiares
5. Conclusiones

## **CAPÍTULO 17**

### **LOS COMITÉS EN EL DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS, A LA LUZ DEL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO**

**Sandra Echaiz Moreno (Perú)**

1. Introducción
2. El directorio
  - 2.1. Definición
  - 2.2. Características
  - 2.3. Estructura
3. El gobierno corporativo
  - 3.1. Definición y alcances
  - 3.2. Principios
4. Los comités en el directorio
  - 4.1. Definición y justificación
  - 4.2. Características
  - 4.3. Clasificación
5. Corolario

## **CAPÍTULO 18**

### **EL PROTOCOLO FAMILIAR COMO INSTRUMENTO DE GESTIÓN DE LAS EMPRESAS FAMILIARES**

**ECHAIZ ABOGADOS** es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.

Domicilio Postal: Calle Germán Schreiber N° 210, Oficina 404, San Isidro, Lima 27, Perú

Referencia: Entre las cuadras 1 y 2 de la Avenida Canaval Moreyra

Teléfono: (51-1) 4403598  
Web: [www.echaiz.com](http://www.echaiz.com)  
E-mail: [contacto@echaiz.com](mailto:contacto@echaiz.com)



**ECHAIZ**  
A B O G A D O S

### **Daniel Echaiz Moreno (Perú)**

1. Ideas preliminares
2. La empresa familiar
  - 2.1. Antecedentes
  - 2.2. Definición
  - 2.3. Gobierno y transmisión
  - 2.4. Fortalezas
  - 2.5. Debilidades
  - 2.6. Problemática
3. El protocolo familiar
  - 3.1. Antecedentes
  - 3.2. Definición
  - 3.3. Etapas
  - 3.4. Contenido
  - 3.5. Características estructurales
  - 3.6. Finalidad
4. Conclusión

### **CAPÍTULO 19**

#### **LAS STOCK OPTIONS COMO INCENTIVO LABORAL PARA LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA**

### **Sandra Echaiz Moreno (Perú)**

1. Fundamentos de las *stock options*
  - 1.1. La opción

**ECHAIZ ABOGADOS** es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.

Domicilio Postal: Calle Germán Schreiber N° 210, Oficina 404, San Isidro, Lima 27, Perú

Referencia: Entre las cuadras 1 y 2 de la Avenida Canaval Moreyra

Teléfono: (51-1) 4403598  
Web: [www.echaiz.com](http://www.echaiz.com)  
E-mail: [contacto@echaiz.com](mailto:contacto@echaiz.com)



ECHAIZ  
A B O G A D O S

- 1.1.1. Enfoque civil
- 1.1.2. Enfoque comercial
- 1.1.3. Enfoque laboral
- 1.2. La cogestión empresarial
2. Marco conceptual de las *stock options*
  - 2.1. Definición
  - 2.2. Características
  - 2.3. Naturaleza jurídica
  - 2.4. Sujetos intervinientes
  - 2.5. Ventajas
  - 2.6. Desventajas
  - 2.7. Cálculo
  - 2.8. Regulación normativa
3. Bases para una regulación de las *stock options* en el Perú
  - 3.1. Justificación
  - 3.2. Análisis costo-beneficio y técnica legislativa
  - 3.3. Propuesta legislativa
4. Conclusiones

## **CAPÍTULO 20**

### **LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA PARA LA PROTECCIÓN DE LOS STAKEHOLDERS**

#### **Daniel Echaiz Moreno (Perú)**

1. Nociones preliminares
  - 1.1. La teoría de los grupos de interés

**ECHAIZ ABOGADOS** es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.

Domicilio Postal: Calle Germán Schreiber N° 210, Oficina 404, San Isidro, Lima 27, Perú

Referencia: Entre las cuadras 1 y 2 de la Avenida Canaval Moreyra

Teléfono: (51-1) 4403598  
Web: [www.echaiz.com](http://www.echaiz.com)  
E-mail: [contacto@echaiz.com](mailto:contacto@echaiz.com)

2. Marco conceptual
  - 2.1. Definición
  - 2.2. La acción social de la empresa
    - 2.2.1. El criterio acción empresaria
      - a) La acción complementaria
      - b) La acción compensatoria
      - c) El patrocinio
      - d) La mercadotecnia relacionada con una causa
      - e) El mecenazgo
      - f) La filantropía
      - g) La inversión social
    - 2.2.2. El criterio dimensión social de la empresa
      - a) La filantropía empresarial
      - b) La inversión social
      - c) La responsabilidad social
  - 2.3. La autorregulación
  - 2.4. Ventajas
  - 2.5. El impacto periodístico
3. La actuación del Estado
  - 3.1. Antecedentes
    - 3.1.1. La Unión Europea
  - 3.2. Los modelos internacionales
    - 3.2.1. El modelo del partenariado
    - 3.2.2. El modelo de sostenibilidad y ciudadanía
    - 3.2.3. El modelo ágora

**ECHAIZ ABOGADOS** es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.



ECHAIZ  
A B O G A D O S

3.3. Las estrategias estatales

3.3.1. Las instancias estatales

- a) Francia
- b) Inglaterra
- c) Dinamarca
- d) Bélgica

3.3.2. La *soft regulation*

- a) Inglaterra
- b) Francia
- c) Dinamarca
- d) Italia
- e) Alemania

3.3.3. La voluntariedad

- a) Dinamarca
- b) Inglaterra
- c) Bélgica
- d) Finlandia

3.3.4. Los foros *multistakeholders*

- a) Finlandia
- b) Dinamarca
- c) Francia
- d) Italia

3.3.5. Las campañas de difusión

- a) Dinamarca

3.3.6. El *reporting* y su evaluación

**ECHAIZ ABOGADOS** es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.

Domicilio Postal: Calle Germán Schreiber N° 210, Oficina 404, San Isidro, Lima 27, Perú

Referencia: Entre las cuadras 1 y 2 de la Avenida Canaval Moreyra

Teléfono: (51-1) 4403598  
Web: [www.echaiz.com](http://www.echaiz.com)  
E-mail: [contacto@echaiz.com](mailto:contacto@echaiz.com)



ECHAIZ  
A B O G A D O S

- a) Inglaterra
- b) Francia
- c) Italia
- d) Dinamarca
- 3.3.7. Los beneficios fiscales
  - a) Alemania
  - b) Inglaterra
- 3.3.8. Las etiquetas
  - a) Bélgica
  - b) Francia
- 3.3.9. El desarrollo sostenible
  - a) Francia
  - b) Inglaterra
- 3.3.10. Los premios
  - a) Alemania
  - b) Dinamarca
- 3.3.11. La tropicalización
  - a) Luxemburgo
- 4. La actuación de las empresas
  - 4.1. La transparencia en la información
    - 4.1.1. El caso de la banca peruana
  - 4.2. La promoción del turismo
    - 4.2.1. El caso de Minera Yanacocha
    - 4.2.2. El caso del Grupo Backus
  - 4.3. La protección del medio ambiente

**ECHAIZ ABOGADOS** es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.

Domicilio Postal: Calle Germán Schreiber N° 210, Oficina 404, San Isidro, Lima 27, Perú

Referencia: Entre las cuadras 1 y 2 de la Avenida Canaval Moreyra

Teléfono: (51-1) 4403598  
Web: [www.echaiz.com](http://www.echaiz.com)  
E-mail: [contacto@echaiz.com](mailto:contacto@echaiz.com)



- 4.3.1. El caso del Grupo South Cone
- 4.4. La promoción de la educación
  - 4.4.1. El caso del Banco de Crédito
  - 4.4.2. El caso del Grupo Telefónica
- 4.5. El mejoramiento del clima laboral
  - 4.5.1. El caso del Grupo Nueva
- 4.6. La preocupación por la nutrición infantil
  - 4.6.1. El caso de Nestlé
- 4.7. La promoción del deporte
  - 4.7.1. El caso de Coca-Cola
- 4.8. La prevención de enfermedades
  - 4.8.1. El caso de Avon

**ECHAIZ ABOGADOS** es una firma peruana que se encuentra dedicada a brindar servicios de asesoría, consultoría, patrocinio y capacitación en todas las áreas del Derecho, avocándose especialmente al ámbito empresarial, lo cual realiza procurando la excelencia profesional y la atención eminentemente personalizada. Visite nuestra web para mayor información.

Domicilio Postal: Calle Germán Schreiber N° 210, Oficina 404, San Isidro, Lima 27, Perú

Referencia: Entre las cuadras 1 y 2 de la Avenida Canaval Moreyra

Teléfono: (51-1) 4403598  
Web: [www.echaiz.com](http://www.echaiz.com)  
E-mail: [contacto@echaiz.com](mailto:contacto@echaiz.com)